

Portoviejo, agosto 7 del 2018

Señor Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPICHINCHA S.A., la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ALVAREZ PARRAGA JAIME MARCELO	130597394-1	GANCHOCOZO PILLIGUA MANUEL EDUARDO	130811119-2	1

Cabe indicar que el cessionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de la acción es de \$ 25,00 (Veinticinco, 00/100) dólares.

Atentamente,

Mario Elias Tuarez Mendoza



GERENTE DE LA COMPAÑÍA

DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPICHINCHA S.A.

Portoviejo, agosto 7 del 2018

Señor

Mario Elías Tuarez Mendoza

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPICHINCHA S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una (1) acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPICHINCHA S.A., por el valor de \$ 25,00 (VEINTICINCO, 00/100 DOLARES), a favor del señor MANUEL EDUARDO GANCHOZO PILLIGUA, portador del número de cedula 130811119-2, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la Ley.

Atentamente,


Jaime Marcelo Álvarez Parraga

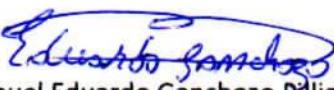
C.I. 130597394-1

CEDENTE


Jessica Janina Lugo Parraga

C.I. 130664688-4

CEDENTE


Manuel Eduardo Ganchozo Pilligua

C.I. 130811119-2

CESIONARIO





